



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No.042.22

CIR_GJN_AHM_042.22

Ciudad de México, a 08 de abril de 2022.

Asunto: Se da a conocer el horario de labores de CLAA para los días “semana santa 2022”, así como para las Aduanas del país.

Sirva el medio para hacer de su conocimiento el horario de labores del personal de esta Confederación para los días 13, 14 y 15 de abril de 2022, en virtud de considerarse inhábiles los días 14 y 15 de abril de conformidad con la fracción I, de la regla 2.1.6 fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, por lo cual esta Confederación laborará hasta las 15:00 del día miércoles 13 de abril, posteriormente se mantendrá laborando en guardia telefónica y de igual forma para los días 14 y 15 de abril se mantendrá laborando en guardia telefónica. Asimismo, se informan los horarios de operación de las aduanas para el mismo día, mismas que en su mayoría trabajarán con servicios extraordinarios y algunas permanecerán cerradas, por lo que se les sugiere revisar dichos horarios y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo sus operaciones sin contratiempo alguno:

Dirección General			
Nombre	Extensión	Móvil	Correo Electrónico
Lic. Nashielly Escobedo Pérez	201 – 202	(55) 2518 – 7495 (55) 3185 – 3572	nashielly.escobedo@claa.org.mx
Gerencia Jurídica Normativa juridico@claa.org.mx			
María del Carmen Borgonio Luna	206	(55) 4993.7158	carmen.borgonio@claa.org.mx
Ariadna Torres Sánchez	223	(55) 5021.4569	ariadna.torres@claa.org.mx
Verónica Romero Plata	234	(55) 7969.4653	veronica.romero@claa.org.mx
Uriel Alberto Hernández Martínez	226	(55) 7113.4100	alberto.hernandez@claa.org.mx
María de Jesús Eustaquio García	219	(55) 7047.0119	maria.eustaquio@claa.org.mx



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No.042.22

CIR_GJN_AHM_042.22

Coordinación de Operaciones Manzanillo

La aduana de Manzanillo se desempeñará de la forma siguiente:

El día jueves 14 de abril Se laborará de 07:00 a 12:00 horas, y de 12 a 15:00 horas solo Servicios extraordinarios.

El día viernes 15 de abril permanecerá cerrado.

Omar Saadi José Cruz Espíndola * 14 de abril 2022-Plataformas. *Guardia 15 de abril de 2022.	-	(55) 4996.0783 (314) 114.1785	operaciones_manzanillo@claa.org.mx
Angélica Anallanci Quintero Aguilar *14 y 16 de abril de 2022-Módulos	-	(314) 114.1785 (55) 4323.2419	-
Luis Bernardo Bello Castillo *14 de abril de 2022-Plataformas	-	(55) 6931.5092	-

Coordinación de Operaciones Veracruz

La aduana de Veracruz se desempeñará de la forma siguiente:

El día jueves 14 de abril Se laborará de 07:00 a 14:00 horas; de 12:00 a 14:00 horas solo empresas certificadas y de 12:00 a 16:00 horas únicamente Servicios extraordinarios.

El día viernes 15 de abril permanecerá cerrado.

Andrés Alexander Peralta González.	-	(229) 165.7091 (55) 4988 5945	alexander.peralta@claa.org.mx
------------------------------------	---	----------------------------------	--

Coordinación de Operaciones Lázaro Cárdenas

La aduana de Lázaro Cárdenas laborará sólo mediante Servicios Extraordinarios.

Vacios en importación y exportación, operarán las 24 horas.

Marco Antonio Bolívar Salinas (guardia telefónica)	-	(753) 136.5117	marco.bolivar@claa.org.mx
Pedro Zarco Torres (guardia telefónica)	-	(753) 146.5243	pedro.zarco@claa.org.mx

Coordinación de Operaciones Nuevo Laredo

****Nota**** La Aduana de Nuevo Laredo laborará de forma habitual en cuestión operativa, por lo que la coordinación de CLAA en esta aduana, estará laborando de manera normal.

Rodolfo Enrique Bolaños Rangel	-	(55) 6964 6089	rodolfo.bolanos@claa.org.mx
--------------------------------	---	----------------	--



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



CIRCULAR INFORMATIVA No.042.22

CIR_GJN_AHM_042.22

Rene Andrés Rocha Herrera	-	(55) 1996-3440	rene.rocha@claa.org.mx
Enrique Bolaños Pedraza	-	(55) 6964.2725	enrique.bolanos@claa.org.mx
Fernando Denis Quiroz García	-	(55) 7110.3377	fernando.quiroz@claa.org.mx
Clasificación Arancelaria			
V.A Héctor Bustos Soto	224	(55) 5021.5618	hector.bustos@claa.org.mx
Marisol Jasso Zuñiga	221	(55) 6967.2151	marisol.jasso@claa.org.mx
Gerencia Informática y Operación Aduanera (Prevalidador) prevalidador@claa.org.mx			
Alejandra Larracilla Guerra *Guardia 14 de abril de 2022.	-	(55) 4983.7314	alejandra.larracilla@claa.org.mx
Ana Dolores Guillén Mendoza *Guardia 14 de abril de 2022.	233	(55) 6913.2258	nadia.cervantes@claa.org.mx
Nadia del Carmen Cervantes Gil *Guardia 15 de abril de 2022.	212	(55) 4330.3902	ana.guillen@claa.org.mx
Roberto Garate *Guardia 15 de abril de 2022.	209	(55) 3057.3337	roberto.garate@claa.org.mx

Finalmente, se remite en Anexo los horarios que manejarán las Aduanas en las fechas señaladas, no omitiendo mencionar que algunas no han emitido comunicado ni definido el horario de labores para esa fecha, por lo que en cuanto se reciba información al respecto, se les hará del conocimiento inmediato.

Atentamente

Gerencia Jurídico Normativa

carmen.borgonio@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

Horario de Aduanas 14 y 15 de abril de 2022

N°	Aduana		Número de oficio y/o personal que confirma la información											
1	ADUANA DE AGUA PRIETA	Días inhábiles	<p>Oficio 004/2022 del 05 de abril de 2022, mediante el cual se informan los horarios de operación para 14 y 15 de abril del 2022.</p> <table border="1"><thead><tr><th rowspan="2">Aduana</th><th colspan="3">Horario de Operación</th></tr><tr><th>Jueves 14 de abril de 2022</th><th>Viernes 15 de abril de 2022</th><th>Sábado 16 de abril de 2022</th></tr></thead><tbody><tr><td>Agua Prieta</td><td>Importación, Exportación y Vacíos 09:00 a 14:00 horas.</td><td>Sin operación.</td><td>Sin operación.</td></tr></tbody></table>	Aduana	Horario de Operación			Jueves 14 de abril de 2022	Viernes 15 de abril de 2022	Sábado 16 de abril de 2022	Agua Prieta	Importación, Exportación y Vacíos 09:00 a 14:00 horas.	Sin operación.	Sin operación.
Aduana	Horario de Operación													
	Jueves 14 de abril de 2022	Viernes 15 de abril de 2022	Sábado 16 de abril de 2022											
Agua Prieta	Importación, Exportación y Vacíos 09:00 a 14:00 horas.	Sin operación.	Sin operación.											
2	ADUANA DE ENSENADA	Días inhábiles	Oficio 0156/2022 del 27 de enero de 2022											



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha Conmemorativa</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01 de Enero</td> <td>Año Nuevo, Descanso Oficial</td> <td>Sábado 01 de enero</td> </tr> <tr> <td>05 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>Lunes 07 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Aniversario del Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 21 de marzo</td> </tr> <tr> <td>14 de abril</td> <td>Jueves y viernes Santo</td> <td>Jueves 14 de abril</td> </tr> <tr> <td>15 de abril</td> <td>Jueves y viernes Santo</td> <td>Viernes 15 de abril</td> </tr> <tr> <td>01 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Domingo 01 de mayo</td> </tr> <tr> <td>05 de mayo</td> <td>Aniversario de la Batalla de Puebla</td> <td>Jueves 05 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Aniversario de la Independencia de México</td> <td>Viernes 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>02 de noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>Miércoles 02 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 21 de Noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad, Descanso Oficial</td> <td>Domingo 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Conmemorativa	Conmemoración	Día inhábil	01 de Enero	Año Nuevo, Descanso Oficial	Sábado 01 de enero	05 de febrero	Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 07 de febrero	21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 21 de marzo	14 de abril	Jueves y viernes Santo	Jueves 14 de abril	15 de abril	Jueves y viernes Santo	Viernes 15 de abril	01 de mayo	Día del Trabajo	Domingo 01 de mayo	05 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla	Jueves 05 de mayo	16 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México	Viernes 16 de septiembre	02 de noviembre	Día de Muertos	Miércoles 02 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 21 de Noviembre	25 de diciembre	Navidad, Descanso Oficial	Domingo 25 de diciembre
Fecha Conmemorativa	Conmemoración	Día inhábil																																					
01 de Enero	Año Nuevo, Descanso Oficial	Sábado 01 de enero																																					
05 de febrero	Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 07 de febrero																																					
21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Lunes 21 de marzo																																					
14 de abril	Jueves y viernes Santo	Jueves 14 de abril																																					
15 de abril	Jueves y viernes Santo	Viernes 15 de abril																																					
01 de mayo	Día del Trabajo	Domingo 01 de mayo																																					
05 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla	Jueves 05 de mayo																																					
16 de septiembre	Aniversario de la Independencia de México	Viernes 16 de septiembre																																					
02 de noviembre	Día de Muertos	Miércoles 02 de noviembre																																					
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 21 de Noviembre																																					
25 de diciembre	Navidad, Descanso Oficial	Domingo 25 de diciembre																																					
3	ADUANA DE GUAYMAS	Días Inhábiles con servicios extraordinarios	<p>Oficio ADUGUAY/0736/2022 del 06 de abril de 2022</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, así como la regla 2.1.6 primer párrafo, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, para efectos del Artículo 1o y 8vo. transitorio del RIANAM, y en base a la publicación del calendario oficial para el ejercicio 2022 se comunica que los días 14 y 15 de abril del 2022 se consideran inhábiles.</p> <p>Sin embargo, les reitero que, en apoyo a las operaciones de comercio exterior, se podrá solicitar servicio extraordinario, debidamente justificado, para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas únicamente para exportación, según sean las necesidades; recibiendo la solicitud a más tardar el día miércoles 13 de abril a las 15:00 horas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022</th> <th>Correo electrónico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recinto Fiscal de Guaymas</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> <td>rafael.garcia@anam.gob.mx mariana.garcia@anam.gob.mx hermenegildo.gutierrez@anam.gob.mx</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con respecto a lo anterior, se le hace una atenta invitación, a registrar su solicitud a través de ventanilla única (VUCEM), independientemente del trámite que realicen mediante el correo electrónico.</p>	Punto Operativo	Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022	Correo electrónico	Recinto Fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	rafael.garcia@anam.gob.mx mariana.garcia@anam.gob.mx hermenegildo.gutierrez@anam.gob.mx																														
Punto Operativo	Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022	Correo electrónico																																					
Recinto Fiscal de Guaymas	Sólo servicios extraordinarios	rafael.garcia@anam.gob.mx mariana.garcia@anam.gob.mx hermenegildo.gutierrez@anam.gob.mx																																					



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

4	ADUANA DE LA PAZ	Días Inhábiles con servicios extraordinarios	<p>Circular informativa no. 04 del 08 de abril de 2022</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, por este conducto se informa que se consideran inhábiles los días 14 y 15 de abril del 2022.</p> <p>Por lo anterior, esta Aduana de La Paz emite la presente Circular Informativa mediante la cual se hace del conocimiento que, en las secciones aduaneras de Santa Rosalía, Pichilingue, San José del Cabo y en esta Aduana Sede, no habrá operaciones relacionadas con el despacho aduanero de mercancías.</p> <p>Asimismo, se informa que, conforme a lo establecido en el Manual de Operación Aduanera, solo podrá llevar a cabo sus despachos previa solicitud del Servicio Extraordinario que, para tales efectos, sea tramitado a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM).</p> <p>Lo anterior, se hace extensivo con el único fin de no afectar las operaciones de comercio exterior de los usuarios, importadores y exportadores que operan por esta Aduana, La Paz, Baja California Sur.</p>
5	ADUANA DE MAZATLÁN	Pendiente	Pendiente de confirmación
6	ADUANA DE MEXICALI	Se establecen horarios de operación.	Oficio Aduana de Mexicali- 00000513-2022 del 01 de febrero de 2022



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="2">Carretera</th> </tr> <tr> <th>Importación Carga</th> <th>Exportación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero Año nuevo</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>7 de febrero En conmemoración del 5 de febrero</td> <td>VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS</td> <td>VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo En conmemoración del Natalicio de Benito Juárez</td> <td>VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS</td> <td>VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS</td> </tr> <tr> <td>14 de abril Semana Santa.</td> <td>VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS</td> <td>VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS</td> </tr> <tr> <td>15 de abril Semana santa</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo En conmemoración de la Batalla de Puebla</td> <td>VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS</td> <td>VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre En conmemoración de la Independencia de México</td> <td>VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS</td> <td>VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS</td> </tr> <tr> <td>21 de noviembre En conmemoración de la Revolución Mexicana</td> <td>VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS</td> <td>VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <tr> <td>07 de febrero, 21 de marzo, 14 y 15 de abril, 05 de mayo, 16 de septiembre y 21 de noviembre de 2022</td> </tr> <tr> <td>CERRADO JUSTIFICACIONES Y OPERACIONES VIRTUALES</td> </tr> </table>	Fecha	Carretera		Importación Carga	Exportación	1 de enero Año nuevo	Cerrado	Cerrado	7 de febrero En conmemoración del 5 de febrero	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS	21 de marzo En conmemoración del Natalicio de Benito Juárez	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS	14 de abril Semana Santa.	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS	15 de abril Semana santa	Cerrado	Cerrado	5 de mayo En conmemoración de la Batalla de Puebla	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS	16 de septiembre En conmemoración de la Independencia de México	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS	21 de noviembre En conmemoración de la Revolución Mexicana	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS	07 de febrero, 21 de marzo, 14 y 15 de abril, 05 de mayo, 16 de septiembre y 21 de noviembre de 2022	CERRADO JUSTIFICACIONES Y OPERACIONES VIRTUALES
Fecha	Carretera																																	
	Importación Carga	Exportación																																
1 de enero Año nuevo	Cerrado	Cerrado																																
7 de febrero En conmemoración del 5 de febrero	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS																																
21 de marzo En conmemoración del Natalicio de Benito Juárez	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS																																
14 de abril Semana Santa.	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS																																
15 de abril Semana santa	Cerrado	Cerrado																																
5 de mayo En conmemoración de la Batalla de Puebla	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS																																
16 de septiembre En conmemoración de la Independencia de México	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS																																
21 de noviembre En conmemoración de la Revolución Mexicana	VACIOS 08:00-15:00 HRS CARGA 08:00-14:00 HRS	VACIOS 06:00-15:00 HRS CARGA 06:00-15:00 HRS																																
07 de febrero, 21 de marzo, 14 y 15 de abril, 05 de mayo, 16 de septiembre y 21 de noviembre de 2022																																		
CERRADO JUSTIFICACIONES Y OPERACIONES VIRTUALES																																		
7	ADUANA DE NACO	Días inhábiles con Servicio extraordinario	Oficio 0034/2022 del 17 de enero de 2022																															



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>OFICINAS ADMINISTRATIVAS</th> <th>CARGA</th> <th>PASAJEROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 07 de febrero de 2022</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 21 de marzo de 2022</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 05 de mayo de 2022</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 16 de septiembre de 2022</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 02 de noviembre de 2022</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 21 de noviembre de 2022</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL</td> <td>24 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior, a efecto de que sea considerado para programar las operaciones de sus clientes, o bien, solicitar con anticipación los servicios extraordinarios, a más tardar, el primero de ellos el día viernes 04 de febrero de 2022, antes de las 12:00 horas, el segundo de ellos el día viernes 18 de marzo de 2022, antes de las 12:00 horas, el tercero de ellos el día miércoles 13 de abril de 2022, antes de las 12:00 horas, el cuarto de ellos el miércoles 04 de mayo de 2022, antes de las 12:00 horas, el quinto de ellos el jueves 15 de septiembre de 2022, antes de las 12:00 horas, el sexto de ellos el martes 01 de noviembre de 2022, antes de las 12:00 horas, el séptimo de ellos el viernes 18 de noviembre de 2022, antes de las 12:00 horas.</p> <p>De acuerdo al anexo 4 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes el horario de la Aduana de Naco, para Importación y Exportación, es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.</p>	FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS	Lunes 07 de febrero de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Lunes 21 de marzo de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Jueves 05 de mayo de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Viernes 16 de septiembre de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Miércoles 02 de noviembre de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas	Lunes 21 de noviembre de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																							
FECHA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CARGA	PASAJEROS																																																							
Lunes 07 de febrero de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Lunes 21 de marzo de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Jueves 05 de mayo de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Viernes 16 de septiembre de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Miércoles 02 de noviembre de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
Lunes 21 de noviembre de 2022	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	CERRADO POR SER DÍA INHÁBIL	24 horas																																																							
8	ADUANA DE NOGALES	Se establecen horarios de operación.	<p>Oficio 0314/2022 del 26 de enero de 2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Fecha</th> <th colspan="3">Carretera</th> </tr> <tr> <th>Importación</th> <th>Exportación</th> <th>Vacíos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 07-Febrero</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 21-Marzo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Jueves 14-Abril</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 15-Abril</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sábado 05-Mayo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 16-Septiembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 15:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Miércoles 02-Noviembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Lunes 21-Noviembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 16:00 hrs.</td> <td>08:00 a 22:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Sábado 24-Diciembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 20:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Domingo 25-Diciembre</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> </tr> <tr> <td>Sábado 31-Diciembre</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 14:00 hrs.</td> <td>08:00 a 20:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>Domingo 01-Ene-2023</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición no es aplicable al área de Operaciones en Ferrocarril, los cuales laborarán en horarios regulares, exceptuando los días 25 de diciembre de 2022 y 01 de enero de 2023, que permanecerá CERRADO.</p>	Fecha	Carretera			Importación	Exportación	Vacíos	Lunes 07-Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Lunes 21-Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Jueves 14-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Viernes 15-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Sábado 05-Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Viernes 16-Septiembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Miércoles 02-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Lunes 21-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.	Sábado 24-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.	Domingo 25-Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO	Sábado 31-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.	Domingo 01-Ene-2023	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Fecha	Carretera																																																									
	Importación	Exportación	Vacíos																																																							
Lunes 07-Febrero	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Lunes 21-Marzo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Jueves 14-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Viernes 15-Abril	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Sábado 05-Mayo	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Viernes 16-Septiembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 15:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Miércoles 02-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Lunes 21-Noviembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 16:00 hrs.	08:00 a 22:00 hrs.																																																							
Sábado 24-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.																																																							
Domingo 25-Diciembre	CERRADO	CERRADO	CERRADO																																																							
Sábado 31-Diciembre	10:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 14:00 hrs.	08:00 a 20:00 hrs.																																																							
Domingo 01-Ene-2023	CERRADO	CERRADO	CERRADO																																																							



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

9	ADUANA DE SAN LUIS RIO COLORADO	Pendiente de confirmación	Pendiente de información.																							
10	ADUANA DE SONOYTA	Pendiente de confirmación	Pendiente de información.																							
11	ADUANA DE TECATE	Pendiente de confirmación	Pendiente de información.																							
12	ADUANA DE TIJUANA	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio No. NE-2022/01-339 del 05 de enero de 2022 y comunicado 17/2022.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Día de asueto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año nuevo</td> <td>Viernes 01 de enero</td> </tr> <tr> <td>5 de febrero</td> <td>Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>Lunes 07 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Lunes 21 de marzo</td> </tr> <tr> <td>14 y 15 de abril</td> <td>Días santos</td> <td>Jueves 14 y viernes 15 de abril</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día de la Batalla de Puebla</td> <td>Jueves 05 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia de México</td> <td>Viernes 16 de septiembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lunes 07 de febrero, lunes 21 de marzo, Jueves 14 y viernes 15 de abril, jueves 05 de mayo, viernes 16 de septiembre y lunes 21 de noviembre.</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td> <p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> </td> <td> <p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: Cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Día de asueto	1 de enero	Año nuevo	Viernes 01 de enero	5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 07 de febrero	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 21 de marzo	14 y 15 de abril	Días santos	Jueves 14 y viernes 15 de abril	5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Jueves 05 de mayo	16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Viernes 16 de septiembre	<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: Cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>
Fecha	Conmemoración	Día de asueto																								
1 de enero	Año nuevo	Viernes 01 de enero																								
5 de febrero	Aniversario de la Constitución Mexicana	Lunes 07 de febrero																								
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Lunes 21 de marzo																								
14 y 15 de abril	Días santos	Jueves 14 y viernes 15 de abril																								
5 de mayo	Día de la Batalla de Puebla	Jueves 05 de mayo																								
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Viernes 16 de septiembre																								
<p>*Importación* Carga: 09:00 a 14:00 hrs (Todo tipo de mercancía) Vehículos usados: 09:00 a 13:00 hrs. Reexpediciones: 09:00 a 14:00 hrs. Pequeña importación: 08:00 a 14:00 hrs. Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p> <p>*Exportación* Carga: 08:00 a 14:00 hrs. (Todo tipo de mercancía, excepto materiales peligrosos) Vacíos: 07:00 a 15:00 hrs.</p>	<p>*Chaparral, Otay y Aeropuerto* Pasajeros: Abierto 24 hrs.</p> <p>*Ferrocarril* Importación/Exportación: Cerrado</p> <p>Aeropuerto Carga: 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>*CIITEV* Importación/Internación: 08:00 a 21:00 hrs.</p> <p>*Justificaciones* Cerrado</p> <p>*Operaciones Virtuales* Cerrado</p>																									
13	ADUANA DE CIUDAD ACUÑA	Pendiente	Pendiente de información.																							
14	ADUANA DE CHIHUAHUA	Días inhábiles con	Oficio 0031/2022 del 12 de enero de 2022																							



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

		Servicio extraordinario	Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente y la regla 2.6.1 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el artículo Segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el D.O.F. el 27 de enero de 2006; se informan los días inhábiles y/o festivos correspondientes al año calendario 2022, en los cuales permanecerán cerradas las instalaciones de la Aduana Interior, así como la Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional "Gen. Roberto Fierro Villalobos", siendo los días siguientes: 01 de enero, 07 de febrero, 21 de marzo, 14 y 15 de abril, 01 y 05 de mayo, 16 de septiembre, 02 y 21 de noviembre y 25 de diciembre, todos del año 2022.																																																																																																																																												
15	ADUANA DE PUERTO PALOMAS	Pendiente de confirmación	Pendiente de información.																																																																																																																																												
16	ADUANA DE CIUDAD JUÁREZ	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 00-00-2022-00374 del 19 de enero de 2022</p> <p>En alcance a mi similar con numero Aduana de Ciudad Juárez 00-2022-00372 de fecha 17 de enero del año en curso, se informan los horarios de operación de esta Aduana en los días inhábiles correspondientes al año 2022, de conformidad con el Diario Oficial de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal 2022:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Secciones Aduaneras</th> <th>Lunes 07-feb</th> <th>Lunes 21-mar</th> <th>Jueves 14-abr</th> <th>Viernes 15-abr</th> <th>Domingo 01-may</th> <th>Viernes 16-sep</th> <th>Miércoles 02-nov</th> <th>Lunes 21-nov</th> <th>Jueves* 24-nov</th> <th>Sábado 24-dic</th> <th>Domingo 25-dic</th> <th>Sábado 31-dic</th> <th>Domingo 01-ene-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zaragoza</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>San Jerónimo</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Importación</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>08:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Córdoba Exportación</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>08:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Córdoba vacíos Importación</td> <td>12:00-18:00</td> <td>12:00-18:00</td> <td>12:00-18:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>12:00-18:00</td> <td>12:00-18:00</td> <td>12:00-18:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> <td>10:00-16:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril oficina</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>09:00-13:00</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> <td>9:00-13:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Ferrocarril Intercambios</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>16:00-07:00</td> <td>Cerrado</td> <td>16:00-07:00</td> <td>Cerrado</td> <td>16:00-07:00</td> </tr> <tr> <td>Pequeña Importación</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>8:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>Cuadalupe Tornillo</td> <td>09:00-14:00</td> <td>09:00-14:00</td> <td>09:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>09:00-14:00</td> <td>09:00-14:00</td> <td>09:00-14:00</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> <td>Cerrado</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Nota: en correspondencia con el horario festivo señalado por la Aduana de los EE.UU. en el Trade Information Notice FY-2022-2401-06, FY-2022-2402-02.</p>	Secciones Aduaneras	Lunes 07-feb	Lunes 21-mar	Jueves 14-abr	Viernes 15-abr	Domingo 01-may	Viernes 16-sep	Miércoles 02-nov	Lunes 21-nov	Jueves* 24-nov	Sábado 24-dic	Domingo 25-dic	Sábado 31-dic	Domingo 01-ene-23	Zaragoza	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	Cerrado	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	08:00-16:00	Cerrado	San Jerónimo	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Córdoba Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Córdoba Exportación	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	Cerrado	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Córdoba vacíos Importación	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	Cerrado	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	10:00-16:00	Cerrado	10:00-16:00	Cerrado	Ferrocarril oficina	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	Cerrado	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	09:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado	Ferrocarril Intercambios	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00	Pequeña Importación	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	Cerrado	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado	Cuadalupe Tornillo	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado
Secciones Aduaneras	Lunes 07-feb	Lunes 21-mar	Jueves 14-abr	Viernes 15-abr	Domingo 01-may	Viernes 16-sep	Miércoles 02-nov	Lunes 21-nov	Jueves* 24-nov	Sábado 24-dic	Domingo 25-dic	Sábado 31-dic	Domingo 01-ene-23																																																																																																																																		
Zaragoza	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	Cerrado	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	08:00-16:00	Cerrado																																																																																																																																		
San Jerónimo	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado																																																																																																																																		
Córdoba Importación	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	08:00-14:00	08:00-14:00	08:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado																																																																																																																																		
Córdoba Exportación	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	Cerrado	08:00-16:00	08:00-16:00	08:00-16:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado																																																																																																																																		
Córdoba vacíos Importación	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	Cerrado	12:00-18:00	12:00-18:00	12:00-18:00	Cerrado	10:00-16:00	Cerrado	10:00-16:00	Cerrado																																																																																																																																		
Ferrocarril oficina	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	Cerrado	9:00-13:00	9:00-13:00	9:00-13:00	09:00-13:00	9:00-13:00	Cerrado	9:00-13:00	Cerrado																																																																																																																																		
Ferrocarril Intercambios	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00	Cerrado	16:00-07:00																																																																																																																																		
Pequeña Importación	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	Cerrado	8:00-14:00	8:00-14:00	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado	8:00-14:00	Cerrado																																																																																																																																		
Cuadalupe Tornillo	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	09:00-14:00	09:00-14:00	09:00-14:00	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado	Cerrado																																																																																																																																		
17	ADUANA DE OJINAGA	Horario habitual.	Se confirmó verbalmente por la aduana , que al día 07 de abril de 2022, no se ha recibido información respecto de los días 14 y 15 de abril, por lo que																																																																																																																																												



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			las operaciones se encuentran previstas para desarrollarse de forma normal.																				
18	ADUANA DE PIEDRAS NEGRAS	Se establecen horarios de operación	<p>Oficio 000168/2022 del 19 de enero de 2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Importación y Exportación vía carretera</th> <th>Sección Aduanera de Ramos Arizpe</th> <th>Operaciones Ferroviarias</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lunes 07 de febrero de 2022</td> <td>09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> <tr> <td>Lunes 21 de marzo de 2022</td> <td>09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> <tr> <td>Jueves 14 de abril de 2022</td> <td>09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> <tr> <td>Viernes 15 de abril de 2022</td> <td>09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas</td> <td>10:00 a 14:00 horas</td> <td>Horario habitual 24 horas</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias	Lunes 07 de febrero de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	Lunes 21 de marzo de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	Jueves 14 de abril de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas	Viernes 15 de abril de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas
Fecha	Importación y Exportación vía carretera	Sección Aduanera de Ramos Arizpe	Operaciones Ferroviarias																				
Lunes 07 de febrero de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
Lunes 21 de marzo de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
Jueves 14 de abril de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
Viernes 15 de abril de 2022	09:00 a 15:00 horas <i>Vacíos en Importación</i> 09:00 a 15:30 horas	10:00 a 14:00 horas	Horario habitual 24 horas																				
19	ADUANA DE TORREÓN	Días inhábiles.	Oficio 048-2022 del 27 de enero de 2022																				



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

			<p>De conformidad con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación en vigor; 10 y 18 de la Ley Aduanera vigente; 1, 4 primer párrafo, apartado C, 15, 37, primer párrafo, apartado C, fracción XI y último párrafo y 40 fracción VI del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2021 y Regla 2.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2021, se determina calendario oficial, que incluye días inhábiles para la Aduana de Torreón, el cual se indica a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="1079 565 1640 740"> <thead> <tr> <th colspan="2">Días Inhábiles (No opera la Aduana de Torreón)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Febrero</td> <td>Lunes 7</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Lunes 21</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>Jueves 14</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>Viernes 15</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Viernes 16</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Miércoles 2</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Lunes 21</td> </tr> </tbody> </table> <p>En dichos días no se computarán plazos y términos legales correspondientes en los actos, trámites y procedimientos que se sustanciarán ante esta Aduana, lo anterior sin perjuicio del personal que cubra guardias y que es necesario para la operación y continuidad en el ejercicio de las facultades de acuerdo a lo previsto en los artículos 13 del CFF y 18 de la Ley Aduanera.</p>	Días Inhábiles (No opera la Aduana de Torreón)		Febrero	Lunes 7	Marzo	Lunes 21	Abril	Jueves 14	Abril	Viernes 15	Septiembre	Viernes 16	Noviembre	Miércoles 2	Noviembre	Lunes 21																										
Días Inhábiles (No opera la Aduana de Torreón)																																													
Febrero	Lunes 7																																												
Marzo	Lunes 21																																												
Abril	Jueves 14																																												
Abril	Viernes 15																																												
Septiembre	Viernes 16																																												
Noviembre	Miércoles 2																																												
Noviembre	Lunes 21																																												
20	ADUANA DE COLOMBIA	Días inhábiles.	<p>Oficio 2022/0232 del 25 de enero de 2022</p> <p>ESTE QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</p> <table border="1" data-bbox="995 995 1713 1333"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 de enero</td> <td>Año Nuevo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>7 de febrero</td> <td>En conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>14 de abril</td> <td>Jueves Santo</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>15 de abril</td> <td>Viernes Santo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>1 de mayo</td> <td>Día del Trabajo</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Día la Batalla de Puebla</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>Día de la Independencia de México</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>2 de Noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>10:00 a 14:00 hrs</td> </tr> <tr> <td>21 de noviembre</td> <td>En conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>24 de diciembre</td> <td>Noche buena</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>31 de diciembre</td> <td>Fin de año</td> <td>10:00 a 14:00 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Esta disposición no es aplicable al área de pasajeros y vehículos ligeros en el Puente Internacional Solidaridad, que laboran en horarios regulares.</p>	Fecha	Conmemoración	Horario	1 de enero	Año Nuevo	Inhábil	7 de febrero	En conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Inhábil	21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Inhábil	14 de abril	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs	15 de abril	Viernes Santo	Inhábil	1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil	5 de mayo	Día la Batalla de Puebla	Inhábil	16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil	2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs	21 de noviembre	En conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana	Inhábil	24 de diciembre	Noche buena	10:00 a 14:00 hrs.	25 de diciembre	Navidad	Inhábil	31 de diciembre	Fin de año	10:00 a 14:00 hrs.
Fecha	Conmemoración	Horario																																											
1 de enero	Año Nuevo	Inhábil																																											
7 de febrero	En conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Inhábil																																											
21 de marzo	Natalicio de Benito Juárez	Inhábil																																											
14 de abril	Jueves Santo	10:00 a 14:00 hrs																																											
15 de abril	Viernes Santo	Inhábil																																											
1 de mayo	Día del Trabajo	Inhábil																																											
5 de mayo	Día la Batalla de Puebla	Inhábil																																											
16 de septiembre	Día de la Independencia de México	Inhábil																																											
2 de Noviembre	Día de Muertos	10:00 a 14:00 hrs																																											
21 de noviembre	En conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana	Inhábil																																											
24 de diciembre	Noche buena	10:00 a 14:00 hrs.																																											
25 de diciembre	Navidad	Inhábil																																											
31 de diciembre	Fin de año	10:00 a 14:00 hrs.																																											
21	ADUANA DE MONTERREY	Servicio Extraordinario	Oficio 2224/2022 del 05 de abril de 2022.																																										



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto táctico</th> <th>Fecha</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> * Aduana de Monterrey *Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo *Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) *Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. </td> <td> Jueves 14 de abril Viernes 15 de abril Miércoles 02 de noviembre </td> <td> SERVICIO EXTRAORDINARIO </td> </tr> </tbody> </table>	Punto táctico	Fecha	Horario	* Aduana de Monterrey *Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo *Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) *Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	Jueves 14 de abril Viernes 15 de abril Miércoles 02 de noviembre	SERVICIO EXTRAORDINARIO
Punto táctico	Fecha	Horario							
* Aduana de Monterrey *Sección Aduanera del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo *Sección Aduanera Salinas Victoria A (Terminal Ferroviaria) *Sección Aduanera Salinas Victoria B (Interpuerto) * Terminal Ferroviaria, Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	Jueves 14 de abril Viernes 15 de abril Miércoles 02 de noviembre	SERVICIO EXTRAORDINARIO							
			<p><i>Esta disposición no es aplicable al área de pasajeros en el Aeropuerto Internacional "Gral. Mariano Escobedo" y el Aeropuerto Internacional del Norte, que laborarán en horarios regulares.</i></p> <p>Los servicios extraordinarios se estarán brindando tanto para importación como para exportación en cualquiera de los puntos tácticos de esta Aduana, las solicitudes deberán presentarse dentro de horario y día hábil para su autorización y programación.</p> <p><i>No obstante, para el ejercicio de facultades de comprobación por parte de las autoridades aduaneras serán hábiles las 24 horas del día y todos los días del año conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Aduanera en vigor.</i></p>						
22	ADUANA DE MATAMOROS	Pendiente de confirmación	Pendiente de información.						
23	ADUANA DE CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	Días inhábiles con servicios extraordinarios	Oficio 800-49-00-00-00-2021-1162 del 31 de diciembre de 2021						



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			<p>Por medio del presente, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación en vigor, en relación con la regla 2.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 27 de diciembre de 2021, se hacen de su conocimiento los días inhábiles correspondientes al ejercicio 2022 para el área de carga y oficinas administrativas de esta Aduana de Ciudad Miguel Alemán.</p> <table border="1" data-bbox="1039 544 1682 760"> <thead> <tr> <th>Conmemoración</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana</td> <td>07 de febrero</td> </tr> <tr> <td>Natalicio de Benito Juárez</td> <td>21 de marzo</td> </tr> <tr> <td>Semana Santa</td> <td>14 y 15 de abril</td> </tr> <tr> <td>Día del Trabajo</td> <td>1 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Batalla de Puebla</td> <td>5 de mayo</td> </tr> <tr> <td>Independencia de México</td> <td>16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>Día de Muertos</td> <td>2 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>21 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>Nochebuena</td> <td>25 de diciembre</td> </tr> <tr> <td>Año Nuevo</td> <td>1 de enero de 2023</td> </tr> </tbody> </table> <p>Es importante mencionar que la operación en el Puente Internacional de Miguel Alemán y en la Sección Aduanera de Guerrero, será en su horario regular.</p> <p>En caso de requerir algún servicio en los citados días inhábiles, se llevarán a cabo mediante la habilitación de servicio extraordinario que deberá ser solicitado conforme a lo dispuesto en el apartado de "Actuaciones Previas al despacho aduanero" del Nuevo Manual de Operación Aduanera.</p>	Conmemoración	Día inhábil	5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana	07 de febrero	Natalicio de Benito Juárez	21 de marzo	Semana Santa	14 y 15 de abril	Día del Trabajo	1 de mayo	Batalla de Puebla	5 de mayo	Independencia de México	16 de septiembre	Día de Muertos	2 de noviembre	20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana	21 de noviembre	Nochebuena	25 de diciembre	Año Nuevo	1 de enero de 2023
Conmemoración	Día inhábil																								
5 de febrero Aniversario de la Constitución Mexicana	07 de febrero																								
Natalicio de Benito Juárez	21 de marzo																								
Semana Santa	14 y 15 de abril																								
Día del Trabajo	1 de mayo																								
Batalla de Puebla	5 de mayo																								
Independencia de México	16 de septiembre																								
Día de Muertos	2 de noviembre																								
20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana	21 de noviembre																								
Nochebuena	25 de diciembre																								
Año Nuevo	1 de enero de 2023																								
24	ADUANA DE NUEVO LAREDO	Se establecen horarios de operación	<p>Comunicado 0113/2022 Ratificación de horarios:</p> <table border="1" data-bbox="879 1073 1839 1442"> <tr> <td data-bbox="879 1073 1564 1187"> IMPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO </td> <td data-bbox="1564 1073 1839 1187"> DODA-PITA 08:00-20:00 HORAS PITA 20:00-24:00 HORAS </td> </tr> <tr> <td data-bbox="879 1187 1564 1300"> EXPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO </td> <td data-bbox="1564 1187 1839 1300"> DODA-PITA 07:00-23:00 HORAS PITA 20:00-23:00 HORAS </td> </tr> <tr> <td data-bbox="879 1300 1564 1442"> OFICINAS ÚNICAMENTE SE MANTENDRÁ LABORANDO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁN LAS GUARDIAS PRESENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS. </td> <td data-bbox="1564 1300 1839 1442"> 10:00-14:00 HORAS </td> </tr> </table>	IMPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 08:00-20:00 HORAS PITA 20:00-24:00 HORAS	EXPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 07:00-23:00 HORAS PITA 20:00-23:00 HORAS	OFICINAS ÚNICAMENTE SE MANTENDRÁ LABORANDO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁN LAS GUARDIAS PRESENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	10:00-14:00 HORAS																
IMPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 08:00-20:00 HORAS PITA 20:00-24:00 HORAS																								
EXPORTACIÓN PUENTE III PERSONAL OPERATIVO	DODA-PITA 07:00-23:00 HORAS PITA 20:00-23:00 HORAS																								
OFICINAS ÚNICAMENTE SE MANTENDRÁ LABORANDO EL PERSONAL QUE DESEMPEÑARÁN LAS GUARDIAS PRESENCIALES EN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	10:00-14:00 HORAS																								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

25	ADUANA DE CIUDAD REYNOSA	SE ESTABLECEN HORARIOS DE OPERACIÓN.	<p>Boletín informativo 010/2022</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="877 558 1100 659">Puente Internacional Nuevo Amanecer</td> <td data-bbox="1100 558 1486 659"><u>Carga:</u> Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas</td> <td data-bbox="1486 558 1843 659"><u>Vacíos:</u> Importación: 08:00 a 16:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="877 659 1843 756">Servicios extraordinarios: Serán autorizados en horario de 14:00 a 16:00 horas. La solicitud debe estar debidamente justificada y tendrá como horario límite de recepción, a las 11:00 horas del día inhábil.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="877 756 1100 829">Puente Internacional Anzaldúas</td> <td colspan="2" data-bbox="1100 756 1843 829">Vacíos de 08:00 a 15:00 horas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="877 829 1100 932">Sección Aduanera "Las Flores" Progreso</td> <td data-bbox="1100 829 1486 932"><u>Carga:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas</td> <td data-bbox="1486 829 1843 932"><u>Vacíos:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas</td> </tr> </table>	Puente Internacional Nuevo Amanecer	<u>Carga:</u> Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 08:00 a 16:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas	Servicios extraordinarios: Serán autorizados en horario de 14:00 a 16:00 horas. La solicitud debe estar debidamente justificada y tendrá como horario límite de recepción, a las 11:00 horas del día inhábil.			Puente Internacional Anzaldúas	Vacíos de 08:00 a 15:00 horas.		Sección Aduanera "Las Flores" Progreso	<u>Carga:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas
Puente Internacional Nuevo Amanecer	<u>Carga:</u> Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 08:00 a 16:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas													
Servicios extraordinarios: Serán autorizados en horario de 14:00 a 16:00 horas. La solicitud debe estar debidamente justificada y tendrá como horario límite de recepción, a las 11:00 horas del día inhábil.															
Puente Internacional Anzaldúas	Vacíos de 08:00 a 15:00 horas.														
Sección Aduanera "Las Flores" Progreso	<u>Carga:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas	<u>Vacíos:</u> Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas													
26	ADUANA DE TAMPICO	Días inhábiles con servicios extraordinarios.	<p>Oficio 000783/2022 del 07 de abril de 2022</p> <p>Por medio del presente se les informa que los días 14 y 15 de abril del 2022, esta Aduana de Tampico no laborará por considerarse días inhábiles, con fundamento en lo dispuesto en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente, aplicado supletoriamente de conformidad con lo establecido con el artículo 1 de la Ley Aduanera vigente, en relación con la Regla 2.16 fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 vigente.</p> <p>De la misma manera se agradecerá hacer extensivo el presente a todos sus asociados y clientes a fin de tomar las medidas necesarias y de manera oportuna se programen las operaciones de comercio exterior.</p> <p>Por lo anterior, las solicitudes de servicio extraordinario para el despacho de mercancías de importación y de exportación que se requieran para los días indicados, se recibirán a más tardar a las 15:00 horas del día miércoles 13 de abril de 2022.</p>												
27	ADUANA DE TUXPAN	Días inhábiles	Aviso del 06 de abril de 2022												



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			<p>Con la finalidad de brindarles siempre una mejor atención, haciendo referencia al oficio 0103-2022 con fecha de 26 de enero de 2022 y de conformidad en lo establecido en el artículo 12, primer y segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, se recuerda que los días 14 y el 15 de abril de 2022 son considerados como días inhábiles.</p> <p>Lo anterior, se comunica a fin de tomar las debidas consideraciones en la planeación, programación y logística de sus operaciones de comercio exterior, esto con la finalidad de no ver afectadas las mismas.</p>
28	ADUANA DE AGUASCALIENTES	Días inhábiles	Se confirmó verbalmente con la Aduana.
29	ADUANA DE GUADALAJARA	Se establecen horarios de operación	Circular 03/2022 del 04 de abril de 2022



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">Aduana de Guadalajara</td> <td>Jueves 14 de abril de 2022</td> <td>12:00 a 15:00 horas.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 15 de abril de 2022</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Jueves 5 de mayo de 2022</td> <td>12:00 a 15:00 horas.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Sección Aduanera Terminal Intermodal Ferroviaria</td> <td>Jueves 14 de abril de 2022</td> <td rowspan="3">Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Viernes 15 de abril de 2022</td> </tr> <tr> <td>Jueves 5 de mayo de 2022</td> </tr> </table> <p>Cabe señalar que no se autorizarán servicios extraordinarios, por lo que se les sugiere tomen las medidas que consideren pertinentes y programen en tiempo sus operaciones de comercio exterior para que no se vean afectadas.</p> <p>De igual forma, se les comunica que la dependencia SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) con presencia en esta Aduana informo que operará de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="3">SADER</td> <td>Jueves 14 de abril de 2022</td> <td rowspan="3">inhábil</td> </tr> <tr> <td>Viernes 15 de abril de 2022</td> </tr> <tr> <td>Jueves 5 de mayo de 2022</td> </tr> </table>	Aduana de Guadalajara	Jueves 14 de abril de 2022	12:00 a 15:00 horas.	Viernes 15 de abril de 2022	Inhábil	Jueves 5 de mayo de 2022	12:00 a 15:00 horas.	Sección Aduanera Terminal Intermodal Ferroviaria	Jueves 14 de abril de 2022	Inhábil	Viernes 15 de abril de 2022	Jueves 5 de mayo de 2022	SADER	Jueves 14 de abril de 2022	inhábil	Viernes 15 de abril de 2022	Jueves 5 de mayo de 2022
Aduana de Guadalajara	Jueves 14 de abril de 2022	12:00 a 15:00 horas.																		
	Viernes 15 de abril de 2022	Inhábil																		
	Jueves 5 de mayo de 2022	12:00 a 15:00 horas.																		
Sección Aduanera Terminal Intermodal Ferroviaria	Jueves 14 de abril de 2022	Inhábil																		
	Viernes 15 de abril de 2022																			
	Jueves 5 de mayo de 2022																			
SADER	Jueves 14 de abril de 2022	inhábil																		
	Viernes 15 de abril de 2022																			
	Jueves 5 de mayo de 2022																			
30	ADUANA DE MANZANILLO	Se establece horario de operación	Oficio 07480/2022 del 01 de abril de 2022																	



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			<p>De conformidad con lo dispuesto en la regla 2.1.6 fracción I, primer párrafo de la Resolución Miscelánea Fiscal Publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2019, se comunica el horario en el cual la Aduana de Manzanillo estará laborando los días jueves 14 y viernes 15 de abril del año en curso de acuerdo a lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Importación, Exportación y Vacíos vía Carretero</p> <table border="1" data-bbox="890 587 1829 787"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Horario</th> <th>Cierre de Recintos</th> <th>Servicio Extraordinario</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jueves 14 de abril 2022</td> <td>07:00 a 12:00 hrs.</td> <td>11:00 hrs.</td> <td>12:00 a 15:00 hrs.</td> <td>Para el caso de servicio extraordinario, circulan solo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 15 de abril 2022</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> <td>CERRADO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Importación, Exportación y Vacíos vía FFCC: El día jueves 14 de abril se atenderán las ventanas 1, 2 y 3 para la importación y exportación, reanudando a partir de las 00:01 hrs. del día 16 de abril, es decir el día viernes 15 de abril se mantendrá cerrado.</p> <p>Módulo de Selección, edificio de Gestiones. - Exportación, Ferrocarril y Tránsitos de 08:00 a 12:00 hrs. del jueves 14 de abril, reanudándose el sábado 16 de abril a las 08:00 hrs.</p>	Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios	Jueves 14 de abril 2022	07:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan solo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.	Viernes 15 de abril 2022	CERRADO	CERRADO	CERRADO	CERRADO
Día	Horario	Cierre de Recintos	Servicio Extraordinario	Comentarios														
Jueves 14 de abril 2022	07:00 a 12:00 hrs.	11:00 hrs.	12:00 a 15:00 hrs.	Para el caso de servicio extraordinario, circulan solo copias simples de importación y exportación debidamente justificado.														
Viernes 15 de abril 2022	CERRADO	CERRADO	CERRADO	CERRADO														
31	ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS	Servicio extraordinario.	Oficio 00188/2022 del 13 de enero de 2022															



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

			<p>éstos Únicamente surtirán efectos en la operación del área de carga, vacíos y oficinas administrativas, dependientes de la Aduana de Lázaro Cárdenas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración / Festividad</th> <th>Día inhábil</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>05 de febrero</td> <td>En conmemoración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</td> <td>Lunes 07 de febrero</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez.</td> <td>Lunes 21 de marzo</td> </tr> <tr> <td>14 de abril</td> <td>Jueves santo</td> <td>Jueves 14 de abril</td> </tr> <tr> <td>15 de abril</td> <td>Viernes santo</td> <td>Viernes 15 de abril</td> </tr> <tr> <td>01 de mayo</td> <td>En conmemoración del día del Trabajo</td> <td>Domingo 01 de mayo</td> </tr> <tr> <td>05 de mayo</td> <td>Aniversario de la batalla de Puebla</td> <td>Jueves 05 de mayo</td> </tr> <tr> <td>16 de septiembre</td> <td>En conmemoración del inicio de la Independencia de México</td> <td>Viernes 16 de septiembre</td> </tr> <tr> <td>01 y 02 de noviembre</td> <td>Día de los muertos</td> <td>Martes 01 y miércoles 02 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>20 de noviembre</td> <td>Aniversario de la Revolución Mexicana</td> <td>Lunes 21 de noviembre</td> </tr> <tr> <td>25 de diciembre</td> <td>Navidad</td> <td>Domingo 25 de diciembre</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación a lo anterior, esta Aduana de Lázaro Cárdenas, informa los siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plataforma carretera</th> <th>Plataforma ferroviaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importación y Exportación Servicio extraordinario</td> <td>Importación y Exportación Servicio extraordinario</td> </tr> <tr> <td>Vacíos de importación 24 horas</td> <td>Vacíos de exportación 24 horas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo, se comunica que el 01 de enero de 2023, será día inhábil.</p>	Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil	05 de febrero	En conmemoración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 07 de febrero	21 de marzo	En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez.	Lunes 21 de marzo	14 de abril	Jueves santo	Jueves 14 de abril	15 de abril	Viernes santo	Viernes 15 de abril	01 de mayo	En conmemoración del día del Trabajo	Domingo 01 de mayo	05 de mayo	Aniversario de la batalla de Puebla	Jueves 05 de mayo	16 de septiembre	En conmemoración del inicio de la Independencia de México	Viernes 16 de septiembre	01 y 02 de noviembre	Día de los muertos	Martes 01 y miércoles 02 de noviembre	20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 21 de noviembre	25 de diciembre	Navidad	Domingo 25 de diciembre	Plataforma carretera	Plataforma ferroviaria	Importación y Exportación Servicio extraordinario	Importación y Exportación Servicio extraordinario	Vacíos de importación 24 horas	Vacíos de exportación 24 horas
Fecha	Conmemoración / Festividad	Día inhábil																																								
05 de febrero	En conmemoración del Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Lunes 07 de febrero																																								
21 de marzo	En conmemoración del aniversario del natalicio de Benito Juárez.	Lunes 21 de marzo																																								
14 de abril	Jueves santo	Jueves 14 de abril																																								
15 de abril	Viernes santo	Viernes 15 de abril																																								
01 de mayo	En conmemoración del día del Trabajo	Domingo 01 de mayo																																								
05 de mayo	Aniversario de la batalla de Puebla	Jueves 05 de mayo																																								
16 de septiembre	En conmemoración del inicio de la Independencia de México	Viernes 16 de septiembre																																								
01 y 02 de noviembre	Día de los muertos	Martes 01 y miércoles 02 de noviembre																																								
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana	Lunes 21 de noviembre																																								
25 de diciembre	Navidad	Domingo 25 de diciembre																																								
Plataforma carretera	Plataforma ferroviaria																																									
Importación y Exportación Servicio extraordinario	Importación y Exportación Servicio extraordinario																																									
Vacíos de importación 24 horas	Vacíos de exportación 24 horas																																									
32	ADUANA DE GUANAJUATO	Días inhábiles	Oficio 0244-2022 del 02 de febrero de 2022																																							



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Conmemoración</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7 de febrero</td> <td>En sustitución del 5 de febrero (aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>21 de marzo</td> <td>Aniversario del Natalicio de Benito Juárez</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>14 y 15 de abril</td> <td>Jueves y viernes Santo</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>5 de mayo</td> <td>Commemoración de la Batalla de Puebla</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>16 de Septiembre</td> <td>Día de la Independencia</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>2 de noviembre</td> <td>Día de Muertos</td> <td>inhábil</td> </tr> <tr> <td>21 de noviembre</td> <td>En sustitución del 20 de noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana)</td> <td>inhábil</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Conmemoración	Horario	7 de febrero	En sustitución del 5 de febrero (aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)	inhábil	21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	inhábil	14 y 15 de abril	Jueves y viernes Santo	inhábil	5 de mayo	Commemoración de la Batalla de Puebla	inhábil	16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil	2 de noviembre	Día de Muertos	inhábil	21 de noviembre	En sustitución del 20 de noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana)	inhábil
Fecha	Conmemoración	Horario																									
7 de febrero	En sustitución del 5 de febrero (aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)	inhábil																									
21 de marzo	Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	inhábil																									
14 y 15 de abril	Jueves y viernes Santo	inhábil																									
5 de mayo	Commemoración de la Batalla de Puebla	inhábil																									
16 de Septiembre	Día de la Independencia	inhábil																									
2 de noviembre	Día de Muertos	inhábil																									
21 de noviembre	En sustitución del 20 de noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana)	inhábil																									
33	ADUANA DE QUERÉTARO	Días inhábiles con Servicios Extraordinarios	<p>Oficio ANAM-ADUQRO-00-2022-2321 del 24 de marzo de 2022</p> <p>Se informa que de conformidad con lo establecido en la regla 2.1.6 fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2022, y su última publicación de fecha 09 de marzo de 2022 mediante el mismo órgano de difusión, en relación con el octavo transitorio del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, en vigor a partir del 01 de enero de 2022, se informa que los días 14 y 15 de abril de 2022, así como el 2 de noviembre de 2022, serán considerados días inhábiles.</p> <p>Por lo que, en caso de realizar operaciones de comercio exterior en los días citados, deberán solicitar su servicio extraordinario a más tardar a las 16:00 hrs del día hábil anterior a la operación de que se trate, de conformidad con lo establecido en la regla 2.1.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes.</p>																								
34	ADUANA DE TOLUCA	Pendiente de confirmación	Pendiente de información.																								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22

35	ADUANA DE ACAPULCO	Servicios Extraordinarios.	<p>Oficio 0155/2022 del 07 de abril de 2022</p> <table border="1" data-bbox="1052 488 1675 594"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Jueves 14 de abril y viernes 15 de abril de 2022.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco</td> <td>Sólo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cabe destacar que las solicitudes de servicios extraordinarios para los días citados, deberán ser requeridos antes de las 15:00 horas del día miércoles 13 de abril de 2022.</p> <p>Asimismo, en lo que respecta al horario de operación de las salas internacionales de pasajeros de vuelos comerciales y privados, éste seguirá siendo de 24 horas, para llevar a cabo el despacho de pasajeros y tripulantes.</p>	Punto Operativo	Jueves 14 de abril y viernes 15 de abril de 2022.	Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios	Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios
Punto Operativo	Jueves 14 de abril y viernes 15 de abril de 2022.								
Aduana de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios								
Sección Aduanera Aeropuerto de Acapulco	Sólo servicios extraordinarios								
36	ADUANA DE COATZACOALCOS	Días inhábiles, con servicios extraordinarios	Se confirmó con la aduana verbalmente.						
37	ADUANA DE DOS BOCAS	Días inhábiles, con servicios extraordinarios	Se confirmó con la aduana verbalmente.						
38	ADUANA DE PUEBLA	Días inhábiles	Se confirmó con la aduana verbalmente.						
39	ADUANA DE VERACRUZ	Se establecen horarios de operación.	Comunicado 02/22 07 de enero de 2022						



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

			<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>DIA</th> <th>ESTATUS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Febrero</td> <td>Lunes 07</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>Lunes 21</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Abril</td> <td>Jueves 14</td> <td>Importación - Exportación 07:00 a 14:00 hrs De 12:01 hrs. a 14:00 hrs. circulan empresas certificadas y de 12:01 hrs. a 16:00 hrs. circulan servicios extraordinarios únicamente.</td> </tr> <tr> <td>Viernes 15</td> <td>Inhábil.</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Jueves 05</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Viernes 16</td> <td>Inhábil</td> </tr> <tr> <td>Noviembre</td> <td>Lunes 21</td> <td>Inhábil</td> </tr> </tbody> </table>	MES	DIA	ESTATUS	Febrero	Lunes 07	Inhábil	Marzo	Lunes 21	Inhábil	Abril	Jueves 14	Importación - Exportación 07:00 a 14:00 hrs De 12:01 hrs. a 14:00 hrs. circulan empresas certificadas y de 12:01 hrs. a 16:00 hrs. circulan servicios extraordinarios únicamente.	Viernes 15	Inhábil.	Mayo	Jueves 05	Inhábil	Septiembre	Viernes 16	Inhábil	Noviembre	Lunes 21	Inhábil
MES	DIA	ESTATUS																								
Febrero	Lunes 07	Inhábil																								
Marzo	Lunes 21	Inhábil																								
Abril	Jueves 14	Importación - Exportación 07:00 a 14:00 hrs De 12:01 hrs. a 14:00 hrs. circulan empresas certificadas y de 12:01 hrs. a 16:00 hrs. circulan servicios extraordinarios únicamente.																								
	Viernes 15	Inhábil.																								
Mayo	Jueves 05	Inhábil																								
Septiembre	Viernes 16	Inhábil																								
Noviembre	Lunes 21	Inhábil																								
40	ADUANA DE CANCÚN	<p>Servicio Extraordinario</p>	<p>Oficio 2875-2022 del 07 de abril de 2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto Operativo</th> <th>Jueves 14 de abril de 2022</th> <th>Viernes 15 de abril de 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aduana de Cancún</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Puerto Morelos</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> <tr> <td>Sección Aduanera de Cozumel</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> <td>Solo servicios extraordinarios</td> </tr> </tbody> </table> <p>Atendiendo a lo antes mencionado, se hace del conocimiento que las solicitudes de servicios extraordinarios deberán ser enviadas antes de las 16:00 horas, el día 13 de abril de 2022.</p> <p>Cabe indicar que en lo que respecta a los horarios de operación de las Salas Internacionales de Pasajeros (Aeropuerto Internacional de Cancún y Aeropuerto Internacional de Cozumel) adscritas a esta Aduana de Cancún, se laborará las 24 horas, en la atención y despacho de pasajeros, capitanes, pilotos y tripulación de las aeronaves que arriben por dichos puntos de entrada.</p>	Punto Operativo	Jueves 14 de abril de 2022	Viernes 15 de abril de 2022	Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios	Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios											
Punto Operativo	Jueves 14 de abril de 2022	Viernes 15 de abril de 2022																								
Aduana de Cancún	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios																								
Sección Aduanera de Puerto Morelos	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios																								
Sección Aduanera de Cozumel	Solo servicios extraordinarios	Solo servicios extraordinarios																								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

41	ADUANA DE CIUDAD DEL CARMEN	Se establece horario de operación	<p>Oficio 00278/2022 del 07 de abril de 2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Operación</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14 de abril de 2022</td> <td>El día 14 de abril de 2022: -De las 08:00 a las 15:00 hrs, posteriormente se autorizarán operaciones con servicios extraordinarios. (incluye empresas certificadas con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos)</td> <td rowspan="2">Los servicios extraordinarios para los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2022, se recibirán hasta las 14:00 horas del día 14 de abril.</td> </tr> <tr> <td>15 de abril de 2022</td> <td>Servicios Extraordinarios -Operaciones con servicios extraordinarios.</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Operación	Observaciones	14 de abril de 2022	El día 14 de abril de 2022: -De las 08:00 a las 15:00 hrs, posteriormente se autorizarán operaciones con servicios extraordinarios. (incluye empresas certificadas con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos)	Los servicios extraordinarios para los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2022, se recibirán hasta las 14:00 horas del día 14 de abril.	15 de abril de 2022	Servicios Extraordinarios -Operaciones con servicios extraordinarios.
Fecha	Operación	Observaciones									
14 de abril de 2022	El día 14 de abril de 2022: -De las 08:00 a las 15:00 hrs, posteriormente se autorizarán operaciones con servicios extraordinarios. (incluye empresas certificadas con programa IMMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos)	Los servicios extraordinarios para los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2022, se recibirán hasta las 14:00 horas del día 14 de abril.									
15 de abril de 2022	Servicios Extraordinarios -Operaciones con servicios extraordinarios.										
42	ADUANA DE CIUDAD HIDALGO	Días inhábiles	<p>Oficio 304/2022 del 27 de enero de 2022</p> <p>Mediante el presente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981, así como en el artículo 19 fracción XLII, en relación con el artículo 21, inciso A), fracción I, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, y a lo dispuesto en el "Decreto por el que se reforma el Artículo segundo del Decreto por el que se establece el Calendario Oficial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, y a la resolución miscelánea fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2021 y en la regla 2.1.6; a efecto de que en el ámbito que les corresponda puedan planificar oportunamente sus actividades y servicios de comercio exterior, me permito informar a ustedes los días inhábiles para el año 2022, señalándose para tales efectos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lunes 07 de febrero de 2022. (En conmemoración del 05 de febrero). • Lunes 21 de marzo de 2022. • Jueves 14 y viernes 15 de abril de 2022. • Domingo 01 de mayo de 2022. • Jueves 05 de mayo de 2022. • Viernes 16 de septiembre de 2022. • Miércoles 02 de noviembre de 2022. • Lunes 21 de noviembre de 2022. (En conmemoración del 20 de noviembre). • Domingo 25 de diciembre de 2022. 								
43	ADUANA DE PROGRESO	Días inhábiles	Se confirmó con la aduana verbalmente.								



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

44	ADUANA DE SUBTENIENTE LÓPEZ	Pendiente de confirmación	Pendiente de información.						
45	ADUANA DE SALINA CRUZ	Días inhábiles	Se confirmó con la aduana verbalmente.						
46	ADUANA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Servicios Extraordinarios	<p>Oficio AICM-17068-2022 del 05 de abril de 2022</p> <p>Por éste medio y tomando en consideración lo establecido en el primer y segundo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, se comunica el horario de operación para el despacho de mercancías de importación y exportación en los Módulos de Selección Automatizada y Reconocimiento Aduanero como a continuación se indica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Operación</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21 de marzo de 2022</td> <td>Servicios Extraordinarios</td> <td> <p>Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 18 de marzo de 2022 conforme a lo siguiente:</p> <p>*Tratándose de empresas certificadas con programa INMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs.</p> <p>*Para todos los demás casos, el horario límite para la solicitud de servicios extraordinarios será hasta las 17:00 hrs.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Operación	Observaciones	21 de marzo de 2022	Servicios Extraordinarios	<p>Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 18 de marzo de 2022 conforme a lo siguiente:</p> <p>*Tratándose de empresas certificadas con programa INMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs.</p> <p>*Para todos los demás casos, el horario límite para la solicitud de servicios extraordinarios será hasta las 17:00 hrs.</p>
Fecha	Operación	Observaciones							
21 de marzo de 2022	Servicios Extraordinarios	<p>Los servicios extraordinarios se recibirán hasta el día 18 de marzo de 2022 conforme a lo siguiente:</p> <p>*Tratándose de empresas certificadas con programa INMEX, así como operaciones de mercancía perecedera, animales vivos, órganos y tejidos humanos, hasta las 19:00 hrs.</p> <p>*Para todos los demás casos, el horario límite para la solicitud de servicios extraordinarios será hasta las 17:00 hrs.</p>							
47	ADUANA DE MÉXICO	Días inhábiles	Oficio 119-2022 del 20 de enero de 2022						



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

DÍAS INHÁBILES			
Día	Commemoración		
Sábados y Domingos	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.		
Sábado 01 de enero de 2022	Señalado en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación.		
Lunes 07 de febrero de 2022	En conmemoración del 05 de febrero, señalado en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación.		
Lunes 21 de marzo de 2022	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.		
Jueves 14 de abril de 2022	Señalado en la Regla 2.1.6, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.		
Viernes 15 de abril de 2022	Señalado en la Regla 2.1.6, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.		
Domingo 01 de mayo de 2022	En conmemoración del 01 de mayo, señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.		
Jueves 05 de mayo de 2022	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.		
Viernes 16 de septiembre de 2022	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.		
Miércoles 02 de noviembre de 2022	Señalado en la Regla 2.1.6, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.		
Lunes 21 de noviembre de 2022	En conmemoración del 20 de noviembre, señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.		
Domingo 25 de diciembre de 2022	Señalado en el artículo 12, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación.		

48	ADUANA DE ALTAMIRA	Días inhábiles con Servicios Extraordinarios.	<p>Oficio 02414-2022 del 06 de abril de 2022.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en la Regla 2.1.6, fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y su anexo 19, artículo 12, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 1, primer párrafo de la Ley Aduanera, se hace de su conocimiento que esta Unidad Administrativa suspenderá labores los días jueves 14 y viernes 15 de abril del año en curso.</p> <p>No se omite manifestar que, durante este periodo, solamente se proporcionarán servicios extraordinarios para trámite de buque tanques y mercancía perecedera a la exportación, los cuales se recibirán vía Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) en los horarios establecidos:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <p>Horarios de recepción: Miércoles 13 de abril de 2022, de 09:00 a 19:00 horas</p> </div>
-----------	---------------------------	--	---



Confederación
Latinoamericana de
Agentes Aduanales A.C.®



**ANEXO | CIRCULAR INFORMATIVA No. 042.22
CIR_GJN_AHM_042.22**

49	ADUANA DE CIUDAD CAMARGO	Se establecen horarios de operación.	<p>Se confirmó verbalmente con la Aduana, que los días 14 y 15 de abril del año 2022, se laborará de la forma siguiente:</p> <p>El día jueves 14: se laborará de las 09:00 a 13:00 horas. El día viernes 15: será inhábil.</p>
----	--------------------------	--	--

